## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PATRIMONIO CONTRATACIÓN ANÚNCIO

1158.- El Consejero de Economía, Hacienda y Patrimonio, por Orden Resolutiva, registrada al núm. 747 de fecha 6 de Mayo de 2002 aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación del servicio de "Apoyo en las aplicaciones de gestión en la Ciudad Autónoma de Melilla".

Tipo de Licitación: 40.000 €.

Duración del Contrato: Un año. No obstante podrá prorrogarse, de año en año, previo acuerdo de las partes, hasta un máximo de cuatro años, incluido el contrato inicial.

Fianza Provisional: 800€.

Fianza definitiva: El 4% del importe de la adjudicación.

Exposición de Pliego para Reclamaciones: Durante Ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME. Si dentro de tal plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

Pliegos de Condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio, de 9 a 13 horas todos los días hábiles.

Presentación de Plicas: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el BOME y hasta las catorce horas del último día, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primer día hábil de la semana siguiente.

Apertura de Plicas: En la Sala de Plenos de la Asamblea de Melilla, el quinto día habil siguiente a la conclusión del plazo de presentación de proposiciones.

## MODELO DE PROPOSICION

Don , con DNI n.º en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, en nombre propio (o en representación

de ) hace constar:

Enterado del Pliego de condiciones y estudio técnico aprobado por esta ciudad de Melilla a regir

en concurso para se compromete a su servicio con arreglo a los mismos por un importe de Euros.

Asimismo, declara reunir todas y cada una de las condiciones exigidas para contratar con esta ciudad Autónoma de Melilla.

En a de 2002.

Firma

Melilla, 13 de Mayo de 2002. El Secretario Técnico. J. Ignacio Rodríguez Salcedo.

## CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, HACIENDA Y PATRIMONIO CONTRATACIÓN ANUNCIO

1159.- El Consejero de Economía, Hacienda y Patrimonio, por Orden Resolutiva, registrada al núm. 750 de fecha 6 de Mayo de 2002 aprobó el expediente de Concurso Público, procedimiento abierto y tramitación ordinaria para la contratación del servicio de "Mantenimiento de Equipamientos de Informática de Usuario Final".

Tipo de Licitación: 90.000 €.

Duración del Contrato: Un año. No obstante podrá prorrogarse, de año en año, previo acuerdo de las partes, hasta un máximo de cuatro años, incluido el contrato inicial.

Fianza Provisional: 1.800€.

Fianza definitiva: El 4% del importe de la adjudicación.

Exposición de Pliego para Reclamaciones: Durante Ocho días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el BOME. Si dentro de tal plazo se produjeran reclamaciones contra el pliego, se suspenderá la licitación y el plazo para la presentación de proposiciones, reanudándose el que reste a partir del día siguiente al de la resolución de aquellas.

Pliegos de Condiciones: Están de manifiesto en el Negociado de Contratación de esta Consejería de Economía, Hacienda y Patrimonio, de 9 a 13 horas todos los días hábiles.

Presentación de Plicas: Las proposiciones se presentarán en el Ngdo. de Contratación, durante los 15 días naturales, a contar del siguiente a la publicación del anuncio en el BOME y hasta las catorce horas del último día, que si cae en sábado, domingo o festivo, se entenderá referido al primerdía hábil de la semana siguiente.